



## **I Foro Transparencia y Buen Gobierno**

### *Gobierno y Administración Pública*

**Dirigido por Dr. D. Virgilio Zapatero y D. Roberto Guerrero**

**Coordinado por Dr. Europeo D. Esteban Arribas Reyes**

El objetivo de este foro es dar a conocer e impulsar mecanismos de rendición de cuentas y fomentar su aplicación en el área del poder público y en el ámbito de todos los organismos de la administración que estén financiados con fondos públicos. Se excluyen del foro dos áreas de gran relevancia para el desarrollo de democracias de calidad por razones de tiempo y concreción, teniéndolos en cuenta para futuros foros: organizaciones tales como fundaciones, asociaciones y organizaciones no gubernamentales y las empresas, también de gran relevancia no sólo para sus accionistas sino también para todos aquellos ciudadanos que se ven afectados por sus decisiones y con los que comparten intereses.

El foro se centrará en las nociones de gobernanza o buen gobierno y rendición de cuentas. El buen gobierno comprende las tradiciones, instituciones y procesos que determinan cómo el poder es ejercido, cómo los ciudadanos utilizan su voz, y cómo las decisiones se toman de acuerdo con el interés general. Para ello creemos necesario que haya instituciones democráticas de calidad y el buen gobierno de las mismas a través de los principios de transparencia, participación y rendición de cuentas. Por su lado, la rendición de cuentas la entendemos como el requerimiento a una organización, tanto pública como privada, para explicar a la sociedad sus acciones y aceptar consecuentemente la responsabilidad de las mismas. La condición básica para el desarrollo de un sistema de rendición de cuentas es la voluntad política de los gobiernos y de las organizaciones que los componen.

El foro mostrará ejemplos de buenas prácticas en materia de buen gobierno y buena administración desde una dimensión multidisciplinar y en varios niveles de decisión: nacional, europeo e internacional.

Como ejemplo de buenas prácticas en materia de buena gobernanza y buen gobierno, la Unión Europea aprobó hace diez años una norma de acceso a la información de sus tres instituciones básicas (Parlamento, Consejo y Comisión). En la misma se recoge que la transparencia, como principio básico, es un derecho del que son titulares todos los ciudadanos europeos sin que deban razonar su interés, ya que el ciudadano, no se conforma con ser un simple votante, sino que exige poder informarse puntualmente de qué hacen sus representantes, cómo se invierten sus impuestos y cómo se elaboran las políticas de sus órganos públicos.

Por su lado, España ha incorporado diversos instrumentos de buen gobierno como, por ejemplo, el Código de Buen Gobierno de los miembros del Gobierno y Altos Cargos o la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, ambas medidas para fortalecer y prevenir la existencia de conflictos de

intereses en el sector público garantizando la transparencia. Sin embargo, España es uno de los cinco países de la Unión Europea junto a Grecia, Luxemburgo, Malta y Chipre que no cuentan con una ley de transparencia que permita el acceso de los ciudadanos a la información pública. El nuevo Gobierno español ha incluido dentro de sus prioridades presentar, dentro del primer trimestre de 2012, un proyecto de Ley de Transparencia, Buen Gobierno y Acceso a la Información Pública, reconociéndolo no sólo como un derecho de los ciudadanos, sino como un principio fundamental para recuperar la confianza de la ciudadanía en la clase política y en las instituciones.

Por último, a nivel internacional existen varios ejemplos de buenas prácticas relacionados con el buen gobierno y la buena administración, la transparencia, participación y rendición de cuentas: normativas y recomendaciones del Consejo de Europa, la OCDE, o ejemplos de países como Chile. Así, el foro aprovechará la experiencia chilena como ejemplo de buenas prácticas internacional. El ejemplo de Chile es relevante ya que, desde la promulgación de la Ley 20.285 de Transparencia y Acceso a la Información Pública que propició la creación del Consejo de Transparencia, el gobierno chileno ha transitado desde una cultura del secretismo a otra que promueve la consolidación de un modelo de gestión gubernamental abierto, lo que ha permitido profundizar y reforzar los principios básicos de la democracia y fomentar la confianza de los ciudadanos en sus instituciones públicas.

El foro contará con parlamentarios y expertos españoles, europeos y chilenos que mostrarán los aspectos más relevantes del proceso siempre complejo de rendición de cuentas por parte de los poderes públicos. Así, tras la Apertura institucional, el foro comenzará con dos ponentes en una primera Conferencia Inaugural en la que se revisará la importancia de la transparencia, la rendición de cuentas y la ética pública como pilares del Buen Gobierno. Seguirá el foro con tres mesas redondas sobre las temáticas siguientes: *Transparencia y Buen Gobierno: Instrumentos y Experiencias*; *Transparencia y Buena Administración: Instrumentos y Experiencias* y, por último, una mesa sobre *Transparencia y Protección de Datos: dos caras de una misma moneda*. Finalizará el foro con las conclusiones por parte de sus Directores Académicos.

Todas las sesiones de este foro se impartirán en el **Paraninfo** y en la **Sala de Conferencias Internacionales** de la Universidad de Alcalá (Plaza de San Diego s/n, Madrid).

Los asistentes a este foro se alojarán la noche del miércoles 21 de marzo en el **Parador de Alcalá de Henares** (Colegios, 8 Alcalá de Henares)

### Miércoles 21 de Marzo

**21:00h** Cena de Bienvenida en el **Refectorio Santo Tomás del Parador de Alcalá de Henares**

### Jueves 22 de Marzo

**9:30h** Apertura en el **Paraninfo** de la Universidad de Alcalá

**Rector Magnífico de la Universidad de Alcalá:**

Dr. D. Fernando Galván.

**Directores del Foro:** Dr. D. Virgilio Zapatero  
D. Roberto Guerrero.

**Coordinador del Foro:** Dr. Europeo D. Esteban Arribas Reyes.

**10:00h** **Foto de Familia** en el Patio Trilingüe

**10:15h** Conferencia inaugural en la **Sala de Conferencias Internacionales**

**D. Antonio Garrigues Walker**, Miembro del Comité de Transparencia Internacional España y Miembro del Comité del Centro de Estudios de Políticas Públicas y Gobierno.

***Los pilares del Buen Gobierno: Transparencia, rendición de cuentas y ética pública.***

**Dr. D. Manuel Villoria Mendieta**. *Catedrático de Ciencia Política y de la Administración*, Universidad Rey Juan Carlos.

**11: 15h** **Pausa café.**

**11: 30h** ***Transparencia y Buen Gobierno: instrumentos y experiencias***

**Moderan: D. Eugenio Tuma y D. Roberto Guerrero**

**D. Hernán Larraín**, *Senador de la República de Chile*, propulsor de la ley de Transparencia en Chile: "El caso de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información en Chile".

**Dr. D. Jesús Lizcano Álvarez**, *Presidente de Transparencia Internacional España*: "Transparencia y acceso a la información pública como instrumentos de buen gobierno".

**D. David Córdova**, *Profesor y Director del Programa Superior Lobby and Advocacy, IE Business School*. "Buen Gobierno, transparencia y lobbying".

**D. Juan Pablo Olmedo**, *Asesor del Grupo Parlamentario Pro Transparencia de Chile* "Desafíos en la implementación institucional de un órgano supervisor autónomo".

**13: 00h**

***Transparencia y Buena administración: instrumentos y experiencias***

**Moderan: D. Alberto Cardemil**, Diputado de la República de Chile y **Dr. Europeo D. Esteban Arribas Reyes**.

**Dr. D. Emilio Guichot**, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla: "La Buena Administración: algo más que una técnica aplicada".

**D. Carlos Cordero**, Director de *Sustentia Innovación Social*. "La dimensión europea de la transparencia y acceso a la información de los poderes públicos."

**D. Raúl Ferrada**, Director General, Consejo para la Transparencia: "Proceso para acceder a información pública en Chile y desafíos pendientes".

**D. Alejandro Ferreiro**, *Presidente, Consejo para Transparencia Chile*: "Obligaciones de transparencia y acceso a la información pública en Chile y la frontera entre lo público y lo privado":

**14: 30h**

**Almuerzo**

**16: 00h**

***Transparencia y Protección de datos: dos caras de la misma moneda***

**Modera: D. Hernán Larraín**, *Senador de la República de Chile*, promotor de la ley de Transparencia en Chile.

**D<sup>a</sup> Ángela Vivanco**, *Profesora de Derecho Constitucional, Pontificia Universidad Católica de Chile*: "Principales dimensiones sobre transparencia y protección de datos en sociedades democráticas de calidad".

**D. Jesús Rubi Navarrete**, *Adjunto al Director de la Agencia Española de Protección de Datos*. "La protección de datos: Evolución y retos en España"

**D. Jorge Villarino Marzo**, *Letrado de las Cortes Generales. Director de Relaciones Internacionales del Congreso de los Diputados*: "La computación en nube: un reto para la protección de datos".

**17: 30h**      **Conclusiones del foro**

**Dr. D. Virgilio Zapatero**  
**Dr. D. Roberto Guerrero**  
**Dr. Europeo D. Esteban Arribas**

**18: 00h**      **Finalización del Foro. Traslado en autobús a Madrid.**

*Teléfonos de la organización: +34 914 111 347*

*Mercedes Torres: +34 687 505 430 y Rosario M<sup>a</sup> Sabater + 34 672 098 285*